ayuntamiento de
CALAÑAS

BANDO

REGULARIZACIÓN CATASTRAL

CIF: P2101700I - NÚMERO DE REGISTRO ENTIDAD LOCAL: 01210176

EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS SE VAN A LLEVAR A CABO EN ESTE MUNICIPIO, POR PARTE DE UNA EMPRESA CONTRATADA POR **LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**, LOS TRABAJOS DE CAMPO NECESARIOS PARA DAR DE ALTA TODAS AQUELLAS CONSTRUCCIONES QUE PERMANECEN OMITIDAS POR NO HABER SIDO DECLARADAS: OBRAS NUEVAS, REFORMAS O AMPLIACIONES.

EL PERSONAL DE LA EMPRESA CONTRATADA QUE REALIZARÁ ESTOS TRABAJOS DE MEDICIÓN, TOMA DE DATOS Y FOTOGRAFÍA DE FACHADA, IRÁ PROVISTO DE LA CORRESPONDIENTE CREDENCIAL DE ACREDITACIÓN.

SE RUEGA A LOS VECINOS AFECTADOS LA MÁXIMA COLABORACIÓN CON EL FIN DE QUE LOS DATOS SEAN LO MÁS CORRECTOS POSIBLE. DE ESTA MANERA SE EVITAN LAS MOLESTIAS DE TENER QUE INTERPONER RECURSOS O RECLAMACIONES PARA CORREGIR POSIBLES ERRORES.

ASÍ MISMO SE ACONSEJA A LOS CONTRIBUYENTES CON ALTERACIONES NO DECLARADAS, QUE REALICEN DICHA DECLARACIÓN CUANTO ANTES, DE MANERA VOLUNTARIA, AL OBJETO DE EVITAR EL COSTE DEL EXPEDIENTE.

ESTAS TAREAS SE ACOGEN A LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA DEL TRLCI (APROBADO POR R.D. 1/2004 DE 5 DE MARZO) SEGÚN LA REDACCIÓN DADA POR LA LEY 16/2012 DE 27 DE DICIEMBRE.

EN CALAÑAS A 05 DE OCTUBRE DE 2016
EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS (Huelva) - ALCALDÍA -

FDO.: MARIO PEÑA GONZÁLEZ

AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS
Plaza España, nº 1 - Tfno. 959 56 50 00 / 959 56 50 25 - Fax: 959 56 51 78
21300 Calañas (Huelva) - Web: www.calanas.org